



ACTA N° 05 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Carmen, 10 de Enero de 2025

Se inicia la presente Sesión Ordinaria a las 09:45 hrs., siendo ésta presidida por el señor Alcalde **Don Renán Cabezas Arroyo**, y que contó con la asistencia de la Sra. Concejala y los siguientes señores Concejales:

Paz Ximena Salazar Feris

Marcelo Rubilar Soto

Benjamín Garrido Troncoso

Gustavo Concha Rubilar

Luis Emilio Martínez Saldías

Hugo Lagos Mardones

TABLA A TRATAR:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 04

2. MATERIAS O TEMAS PROPUESTOS POR EL ALCALDE

- A) APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- B) APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL.
- C) ASIGNACIÓN ESPECIAL ART. 45 LEY 19.378 PERSONAL DESAMU - MEMORÁNDUM N° 06
- D) RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO ENERO-JUNIO 2025, MEMORÁNDUM N° 93 DE LA DAF.
- E) CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.
- F) APOORTE ESTUDIANTES LICEO JHJ PUNTAJES DESTACADOS PRUEBA PAES 2024.

3. CORRESPONDENCIA:

- Solicitud Club de Huasos Navidad
- Solicitud Club de Rodeo Chileno El Carmen

4. CUENTAS.

5. INCIDENTES

Actuó de Secretario Municipal Doña Patricia Polanco Rodríguez.

DESARROLLO:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 04

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior aprobándola sin observaciones.

2. MATERIAS O TEMAS PROPUESTOS POR EL ALCALDE

APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: Alcalde somete a votación la aprobación de la modificación del Reglamento Interno del DAEM, comenta que esta propuesta busca dar soporte al Departamento de Educación, busca este cambio sobre todo por el traspaso de la educación a los SLEP, recuerda que el cargo de Jefe DAEM se está concursando por la Alta Dirección Pública, la idea es que quién llegue encuentre una unidad ordenada, económicamente está bien, pero hay varios procesos administrativos que no están bien, faltan decretos de nombramientos, la abogada se desvinculó porque su remuneración estaba siendo pagada con recursos SEP.

Concejal Don Luis Emilio Martínez consulta sobre el concurso del cargo Jefe DAEM.

Alcalde informa que este concurso se inició hace unos meses, se elaboró un perfil para el cargo, quienes cumplan con el perfil pueden postular a este cargo, este concurso lo realiza la Alta Dirección Pública, el municipio participa en la etapa final de las entrevistas.

El H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar la modificación propuesta al Reglamento Interno del DAEM que crea el cargo de Subdirector Técnico Administrativo en la estructura de este departamento.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL: Alcalde somete a votación la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Municipalidad que traspasa el Departamento de Adquisiciones a la Secretaría Comunal de Planificación, comenta que es importante que esto se apruebe porque a través de este departamento se realizan todas las licitaciones de la municipalidad.

Concejal Don Marcelo Rubilar consulta por el Centro de la Mujer, no está reflejada en esta modificación, propone además que Don Alejandro Leal trabaje de la mano con la DOM, porque la regularización de la propiedad se vincula con esta dirección.

Alcalde informa que se va a crear la oficina de vivienda y regularización, esta oficina funcionará en dependencias que actualmente tiene el municipio frente a la municipalidad, la EGIS se trasladará a esta oficina y se contratará un profesional arquitecto.

Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros la modificación propuesta que traslada el Depto. de Adquisiciones a la Secretaría Comunal de Planificación.

ASIGNACIÓN ESPECIAL ART. 45 LEY 19.378 PERSONAL DESAMU - MEMO N° 06:

Alcalde informa que la Ley N° 19.378 permite la entrega de asignaciones especiales a algunos profesionales del Departamento de Salud, esta asignación es anual y tiene que se aprobada por el Concejo Municipal. Las asignaciones que se detallan en el documento son las mismas que desde hace varios años, se otorgan a algunos funcionarios, en su mayoría por responsabilidad. Las asignaciones propuestas son las siguientes:

- A Don Ignacio Cabrera, Jefe del departamento se solicita una asignación por un monto de M\$1.500 por su responsabilidad y nivelación de sueldo base por jerarquía, antes del concurso, esta asignación se dividía en dos funcionarios, considera que es importante que el Jefe de este departamento tenga este ingreso por su cargo y responsabilidad.
- Eliezer Acuña Medina, Tecnólogo Médico de la UAPO, M\$500, responsable de la UAPO Microred Pemuco- Yungay- San Ignacio y El Carmen.
- Javier Carrasco Muñoz, Cirujano dentista, Encargado Clínica dental M\$300, responsable administrativo Clínica dental y Programa Odontológico.
- Rodrigo Quilodrán Sanzana, Químico Farmacéutico, M\$200, Responsable Droguería DESAMU.
- Gastón Sandoval Troncoso, Maestro mantención y reparación de postas por M\$200.
- Luis Acuña Abarzúa Jefe de Personal y Encargado de movilización, vehículos y conductores M\$100, responsable del control, mantención y distribución de vehículos.
- Javier Herrera Fuentealba, Enfermero de Curaciones, Encargado de Calidad, M\$100, responsable de liderar el proceso de autorización sanitaria y futura acreditación de las Postas de salud rural.
- A los conductores del DESAMU por M\$225.000, por la carga laboral y la importancia de la disponibilidad de cubrir turnos ante emergencias y otros, esta asignación se otorga en compensación a los viáticos.

Alcalde informa que se eliminó la asignación de M\$300 que percibía un funcionario como encargado de vehículos, los vehículos de este departamento están en su mayoría malos, esta función la realizará este año, Don Luis Acuña, su monto es menor a la otorgada el año pasado, también se agregó una asignación de \$100.000 al enfermero Don Javier Herrera, encargado de calidad y responsable de acreditar las postas rurales, todas las asignaciones vienen de la administración anterior, excepto esta dos últimas.

Concejal Don Luis Emilio Martínez consulta si los sueldos de estos funcionarios tienen otro incremento y si esta asignación va enfocada solo a estas personas que tienen una responsabilidad o también se puede otorgar a funcionarios de menor rango.

Alcalde responde que esta asignación se le puede otorgar a cualquier funcionario que se le asigne alguna función de responsabilidad.

Concejala Sra. Paz Salazar consulta cómo se maneja el tema de las horas extraordinarias de los funcionarios.

Alcalde informa que todas las direcciones planifican sus horas extras de un mes para otro, el número de horas se asignan de acuerdo a esta planificación, aclara que ningún funcionario puede percibir más de 40 horas extraordinarias mensuales.

Concejal Don Hugo Lagos consulta si todo esto fue consensuado, respondiendo el Alcalde que la propuesta y sugerencias las entregó el Jefe del Departamento.

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO ENERO-JUNIO 2025,

MEMORÁNDUM N° 93 DE LA DAF: Srta. Angélica Sandoval, Jefa del Departamento de Rentas y Patentes comenta que esta oficina trabaja con diferentes leyes, Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades, Ley N° 19.925 de Alcoholes, Ordenanza Municipal sobre horario de funcionamiento de locales de expendio de bebidas alcohólicas, Resolución N° 8 de la Delegación Presidencial que fija el número de patentes limitadas por comuna, estas corresponden a las categorías A: Depósito de bebidas alcohólicas; Categoría E: Cantinas, Bares, Pubs, Tabernas; Categoría F: Establecimientos de expendio de cerveza o sidras de frutas y Categoría H: Minimarket con venta de bebidas alcohólicas, la comuna está excedida en 4 patentes de esta última categoría, pero son patentes antiguas, en la comuna hay 21 patentes limitadas, no se pueden girar más, informa que dentro de estas patentes hay una de Minimarket de la Sra. Marisol Medina, que funcionaba en calle Baquedano N° 840, en esta misma dirección funciona actualmente una patente de supermercado que cumple con todos los requisitos, la Sra. Marisol solicita ampliación de plazo, hasta el mes de junio para poder vender esta patente, informa que, para la renovación de las patentes se solicita por oficio a Carabineros y Juzgado de Policía Local el número de infracciones cursadas en el semestre anterior, también se solicita la opinión de las Juntas de Vecinos.

Continuando con su exposición, la Jefa del Depto. de Rentas, informa que las patentes de restaurante se otorgan diurnas y nocturnas, de acuerdo a su horario de funcionamiento, la ley establece que un restaurante diurno puede funcionar desde las 10 a las 21 horas y el nocturno desde las 21 a las 04. AM, ampliando una hora mas sábados y festivos, comenta que hay una solicitud de Don Emilio Valladares para obtener una patente de restaurante Nocturno, con funcionamiento en calle Esmeralda esquina M. Rodríguez. Además informa que dentro del listado de patentes de alcoholes, hay dos pertenecientes a propietarios fallecidos que se encuentran en trámite por posición efectiva, se refiere a la patente de la Sra. Helia Burgos y Otra, Depósito de bebidas alcohólica Clase A1 limitada y de Don Julio Carrasco Rubilar, Discoteca, Categoría 01, No limitada, sobre esta última comenta que el concejo anterior solicitó a la DOM inspeccionar este local para ver si cumplía con lo exigido, este local cuenta con recepción definitiva, pero hay una parte que no está recepcionada, la DOM el año pasado, visitó el lugar y formuló varias observaciones, estas aún no se han subsanado, el arrendatario de esta patente ingresó una solicitud para que se otorgue un plazo hasta fines de enero para subsanar lo requerido por la DOM, finalmente informa que también existe una solicitud de renuncia, patente de Don Waldo Rubilar Muñoz.

Una vez finalizada la exposición y aclaradas las dudas por parte de la Jefa de Rentas, se solicita la votación para aprobar la renovación de las Patentes de Alcoholes existentes en la comuna, se acuerda por unanimidad de los miembros del concejo renovar 21 patentes limitadas, 25 patentes no limitadas, otorgar plazo a la Sra. Marisol Medina hasta el mes de junio para vender su patente limitada de minimarket, otorgar patente de Restaurante Nocturno a Don Emilio Valladares, renovar Patente de Doña Helia Burgos y Otra y conversar con el arrendador de la patente de discoteca para ver su situación. Se deja constancia que la Concejala Sra. Paz Salazar se inhabilitó al votar por la Patente de Mauricio Alex Salazar Feris, por tener grado de parentesco con su propietario.

CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES: Alcalde informa que va a suscribir un convenio de colaboración con la Municipalidad de Las Condes y otros municipios de la Región Metropolitana, este convenio busca; Compartir experiencias en capacitación de personal municipal; Crear estrategias para la integración municipalidad-comunidad; Desarrollar programas que propendan a mejorar la calidad de la educación y

salud; Elaborar estrategias para aumentar el flujo turístico hacia las comunas; Facilitar el intercambio en la elaboración de proyectos; Propiciar el intercambio en materias de gestión administrativa, financiera y jurídica; Intercambiar experiencias en la intensificación generalizada del deporte y recreación; Intercambiar experiencias en el ámbito de la cultura; Transportar las delegaciones culturales, deportivas u otras; Colaborar con ayuda material, alimentos, abrigo y maquinaria en casos de emergencias producidas por catástrofes naturales, de acuerdo a la disponibilidad de cada Municipio; Colaborar y asesorar en la realización y gestión de espectáculos y en general, transmitir experiencias en diferentes áreas del quehacer municipal.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar al Alcalde para que suscriba este y otros convenios de colaboración que benefician a los habitantes de nuestra comuna.

APORTE ESTUDIANTES LICEO JHJ PUNTAJES DESTACADOS PRUEBA PAES 2024:
Alcalde informa que existe desde hace varios años, un compromiso del municipio para entregar un reconocimiento o estímulo a los estudiantes del Liceo Bicentenario Juvenal Hernández Jaque que obtengan un puntaje promedio en la prueba PAES de Lenguaje y matemáticas igual o superior a 700 puntos, solicita al concejo se ratifique el acuerdo que contiene los criterios para la entrega de este reconocimiento, comenta que este año 14 estudiantes obtuvieron un puntaje destacado.

Concejales Don Hugo Lagos felicita a los estudiantes por este logro, agradece a las personas que en su momento se les ocurrió entregar este estímulo, antes se entregaba un monto de dinero para ayudar con la matrícula, luego un notebook, posteriormente se modificó el acuerdo, ahora se entrega dinero, \$500.000 de libre disposición, pero como requisito para recibir este beneficio, el alumno tiene que estar matriculado en una institución de educación superior, considera que este año fue un buen número de alumnos que pueden optar a recibir este estímulo.

Tomada la votación por unanimidad de sus miembros se ratifica el acuerdo de concejo N° 396 adoptado en sesión ordinaria N° 91 de fecha 08 de noviembre de 2023 que fija los criterios para recibir este estímulo. Concejales Don Marcelo Rubilar se inhabilita por estar su hija en la nómina de estudiantes que obtuvieron un puntaje superior a los 700 puntos.

3. CORRESPONDENCIA:

<i>Tipo Documento y fecha</i>	<i>Emisor y Materia</i>
Solicitud de fecha enero de 2025.	Club de Huasos Navidad solicita aporte municipal por M\$1.500, para premios con motivo de participar en Clasificatorio Regional que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de febrero en Parque Criollo de la Comuna de Coihueco.
Solicitud de fecha 09 de enero de 2025.	Club de Rodeo Chileno El Carmen informa que su rodeo oficial se llevará a cabo los días 18 y 19 de enero en la Medialuna del Club de Huasos El Sembrador, solicitan aporte municipal por \$M4.000 para financiar parte de sus gastos inherentes a la actividad.

Alcalde informa que hay dos solicitudes que requieren apoyo del municipio, propone otorgar a ambas instituciones un aporte equivalente al 50% del monto solicitado.

Concejala Sra. Paz Salazar opina que las cifras son elevadas, propone aprobar un monto del 40% de lo solicitado, si este aporte fuera para mejorar infraestructura estaría disponible para aprobar el 100% de los recursos.

Concejal Don Benjamín Garrido comenta que hay una ordenanza que regula la entrega de subvenciones, se debe presentar un proyecto, en estas solicitudes no se ve aporte propio de las instituciones, se suma a la propuesta de la Sra. Concejala.

Concejal Don Hugo Lagos comenta que comparte lo sugerido por la Sra. Concejala, no se quiere disparar en los pies, pero no se puede reaccionar a solicitudes que se presentan en el momento, para la entrega de subvenciones se debe respetar la ordenanza, consulta si esta subvención es adicional a la que se entrega a las organizaciones deportivas, las instituciones deben presentar un plan de trabajo para pedir recursos al municipio.

Concejal Don Marcelo Rubilar manifiesta que el fin de la subvención solicitada por el Club de Huasos Navidad, es para entregar un premio a la Federación Nacional de Clubes de Huasos, por un campeonato clasificatorio, si el aporte fuera para contratar un seguro, sería otra cosa, está disponible para aprobar un 40% del monto solicitado.

Alcalde informa que la administración anterior creó un Fondo Local concursable donde las organizaciones pueden postular hasta un monto de \$600.000 para infraestructura y un monto menor para equipamiento, comenta que este tipo de solicitudes van a llegar constantemente, son solicitudes no planificadas, porque siempre hay cosas extraordinarias, en la comuna a los clubes de huasos siempre se les ha apoyado.

Concejal Don Luis Emilio Martínez comenta que efectivamente van a llegar solicitudes espontáneas, considera que si una organización pide recursos, es porque se necesitan, los clubes de huasos aportan mucho a la comuna, en diferentes instancias, sobre todo en emergencias, si está de acuerdo con resguardar los montos para cuidar el presupuesto.

Concejala Sra. Paz Salazar opina que el orden financiero es muy importante, hay que cuidarlo, los montos no pueden ser tan elevados.

Alcalde somete a votación entregar un aporte de un 40% del monto solicitado por el Club de Huasos Navidad y Club de Rodeo Chileno El Carmen, acogiendo la propuesta de la mayoría de los concejales/a, la que se aprueba por unanimidad.

CUENTAS:

Alcalde da cuenta de los siguientes temas:

1. Entrega Informe Técnico elaborado por Don Adolfo Cueto respecto a empalme eléctrico para Food truck.
2. Comenta que se trabajará en el programa de verano, semana carmelina, 7, 8 y 9 de febrero, se publicarán las bases para postular a feria que se realizará en la plaza de la comuna durante estos días, se trabajará con un presupuesto de M\$50.000 para las actividades de verano.
3. Informa que se envió oficio a Vialidad por lomo de toro en sector de Navidad, efectivamente está aprobado, pero no financiado.
4. Se realizará un levantamiento en terreno, para iluminar algunas calles, como Maipú, Callejón Santa Bárbara, salida comuna camino Los Puquios.

5. Sobre el tema de veredas en callejón El Manzano, se realizará un catastro para postular proyecto a SERVIU.
6. Informa que se retirará paradero en calle Baquedano ubicado un poco más arriba de la plaza.
7. Se va a acelerar la ejecución del convenio de Tenencia Responsable de la SUBDERE, para continuar con las esterilizaciones de perros y gatos.
8. Se habilitará paradero en sector Variante, se trasladará uno que se encuentra en el sector Labraña, se solicitó a Vialidad autorización para instalar este paradero.
9. Informa que el martes y miércoles estuvo en Santiago, se reunieron con el Presidente Boric en una jornada de trabajo, se dieron a conocer los lineamientos del Gobierno, también estuvo con la Subsecretaria de Derechos Humanos, se realizarán algunas capacitaciones on line.
10. Se reunió con la Directora Nacional del SENAMA para solicita un Centro Día y Programa de Cuidados de adultos.
11. Se reunió con Alcaldesa de Vitacura, suscribirá un convenio de colaboración, le manifestó su intención de realizar una gira con Emprendedores de Castaña, para difundir nuestro producto, le solicitó apoyo para esta gira, la idea es concurrir a Santiago, Concepción, Chillan y terminar con la Fiesta de la Castaña en la comuna.

INCIDENTES:

CONCEJALA SRA. PAZ SALAZAR:

1. Informa que en el cementerio parroquial hay mucha basura acumulada, esta solución debería darla la parroquia, propone colaborar para sacar las ramas secas de este lugar, solicita formalizar el retiro de esta basura.
2. Solicita formar un grupo de dueñas de casa para que puedan utilizar el gimnasio de máquinas.
3. Manifiesta su disposición para trabajar con los propietarios de camping, le gustaría integrar una mesa de trabajo junto con el encargado de Fomento Productivo.

Alcalde informa que se va a habilitar el gimnasio de máquinas para abrirlo a la comunidad, este funcionará a contar del día lunes en horario de 8:00 a 22:00 horas, todas las personas que residan en la comuna pueden hacer uso de este, con un máximo de 90 minutos diarios.

CONCEJAL DON MARCELO RUBILAR:

1. Consulta por solicitud de traspaso APR Aguas Azules Oriente, solicita que SECPLAN informe sobre el estado de los proyectos de APR, para ver en que etapa están, a su vez consulta por proyecto de soluciones individuales del sector Las Hormigas.
2. Solicita que durante el periodo de cosecha, se hagan los cortafuegos una vez finalizada la trilla.
3. Comenta que le gustaría que se haga efectiva la figura de la presidencia del concejo municipal, cuando el alcalde no esté presente en alguna actividad, que cuando la Concejala se encuentre presente haga uso de su cargo protocolar para dirigir la palabra en ausencia del alcalde.

Alcalde informa que la Ley sobre el funcionamiento de los APR exige varias cosas, en el municipio se creó un equipo de trabajo para acompañar el funcionamiento de los APR, espera reunirse a fines de enero con todos los grupos de APR para entregarles una carpeta con los antecedentes de cada uno, y en que etapa se encuentran sus proyectos.

Comenta que como Encargado de Emergencia se designará a Don Ivvo Masina, Ingeniero Civil, le solicitará que vea el tema de los cortafuegos. Respecto a la representación protocolar del Alcalde, no hay inconvenientes para que esta sea ejercida por la Concejala o el concejal que se encuentre presente, en orden de votación.

CONCEJAL DON BENJAMÍN GARRIDO:

1. Comenta que participó en una reunión con el equipo del Gobierno Regional para ver temas del Desarrollo Territorial o Ex zona de rezago, se vio la necesidad de pavimentación de varios caminos, como Maipo, Chamizal, se trabajará en una propuesta junto con la municipalidad.
2. Informa que hay varios caminos en malas condiciones, Callejón Flores _ Cortés en sector San Francisco, callejón Muñoz, Posta Trehualemu hacia el norte, Camino al Cielo, Cruce Lo Franco-Trehualemu.
3. Informa que estuvo con vecinos del sector de San Vicente Bajo, solicitan que el camión de la basura pase por el camino que une San Vicente Alto y San Vicente Bajo,
4. Comenta que varios dirigentes están inquietos por el cambio de la oficina de Organizaciones Comunitarias, algunas personas no saben dónde está funcionando.

Alcalde informa que la oficina está en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el edificio de organizaciones será destinado a La Casa del Adulto Mayor, la encargada de la oficina de OO.CC es la Srta. Marcela San Martín.

CONCEJAL DON GUSTAVO CONCHA:

1. Comenta que a algunos vecinos no les gusta que el bus se pare a las 08:00 a dejar pasajeros frente a la Municipalidad porque se demora mucho, solicita demarcar un estacionamiento para dejar pasajeros.
2. Informa que la señalética en el cruce de Puente Urrutia con camino a Navidad antes no estaba igual, ahora los que vienen desde Puente Urrutia tienen el Disco Pare y desde Navidad Ceda el Paso, solicita gestionar que Vialidad revise esta señalética, hay muchos accidentes en este sector.
3. Felicita al Alcalde y a los funcionarios por los trabajos que se hicieron en la subida de Longaví en el sector de Lo Vergara, solicita ver factibilidad de aplicar unos 50 metros de matapolvo en este lugar.

CONCEJAL DON LUIS EMILIO MARTÍNEZ:

1. Consulta sobre el apoyo que entrega el municipio a los alumnos que salen a estudiar fuera de la comuna, consulta si existe un catastro del número de estudiantes y a qué lugar van a estudiar.
2. Felicita al Alcalde por la gira que hizo a Santiago, se pueden suscribir varios convenios de colaboración. Consulta si existe la posibilidad de que ellos como concejales puedan participar de seminarios fuera de la comuna.
3. Comenta que el DAEM cuenta con recursos para financiar recorridos de transporte escolar, pero no alcanza para todos los que se necesitan.

Alcalde comenta que la municipalidad tiene una beca de \$53.000 semestrales para alumnos de Educación Superior que se encuentran estudiando fuera de la comuna, esta beca beneficia a 280 estudiantes, este año se va a incrementar el monto a \$75.000.

CONCEJAL DON HUGO LAGOS:

1. Solicita informe sobre trabajos y financiamiento del canal municipal.
2. Comenta que existe la beca de \$53.000 a estudiantes de Ed. Superior, la entrega del estímulo por puntaje PAES, también en su momento se solicitó ver factibilidad de contar con locomoción para trasladar estudiantes a Concepción el fin de semana, solicita hacer catastro de niños que están estudiando en esta ciudad y también de las comunas vecinas para evaluar esta necesidad.
3. Solicita posibilidad de regar callejones urbanos mientras se aplica matapolvo.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 15: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar modificar Reglamento N° 18 Reglamento Interno de Orden y Seguridad del Departamento de Administración de Educación Municipal que reemplaza la Unidad Técnico Pedagógica por Subdirección Técnico Administrativa, procediendo a modificar los artículos y letras que se detallan en Memo N° 02 del DAEM de fecha 02 de enero de 2025.

ACUERDO N° 16: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar modificar Reglamento N° 03 de Estructura Interna de la Municipalidad de El Carmen que traslada desde la Dirección de Administración y Finanzas a la Secretaría Comunal de Planificación el Departamento de Adquisiciones, modificando con ello, el artículo 7° de la Estructura de la Municipalidad, Artículo 10° de la Secretaría Comunal de Planificación y Artículo 14° de la Dirección de Administración y Finanzas.

ACUERDO N° 17: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobar otorgar durante los meses de enero a diciembre de 2025, Asignación Especial Municipal transitoria contemplada en el artículo 45 de la Ley 19.378 a los Profesionales y funcionarios del Departamento de Salud que a continuación se mencionan por los montos y razones que se indican en cada caso:

1. A Don Ignacio Cabrera Aguilera, Jefe del DESAMU una asignación mensual por un monto de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) por su responsabilidad administrativa y nivelación de sueldo base a jerarquía de la Administración del Estado.
2. A Don Eliezer Acuña Medina, Tecnólogo Médico UAPO, por un monto mensual de \$500.000 (quinientos mil pesos), Profesional responsable de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) Microred El Carmen, San Ignacio, Pemuco, Yungay.
3. A Don Javier Carrasco Muñoz, Odontólogo de la Clínica Dental Municipal, por un monto mensual de \$300.000 (trescientos mil pesos), responsable administrativo Clínica Dental Municipal y Programa Odontológico y que será percibida mientras ejerza dicha función.
4. A Don Rodrigo Quilodrán Sanzana, Químico Farmacéutico, por un monto mensual de \$200.000 (doscientos mil pesos) Profesional responsable de la Droguería del DESAMU.

- 5. A Don Gastón Sandoval Troncoso, Maestro de mantención y reparación, por un monto mensual de \$225.000 (doscientos veinticinco mil pesos) por la mantención y reparación de los establecimientos de salud.
- 6. A Don Luis Acuña Abarzúa, Jefe de Personal y Encargado de Movilización, Vehículos y Conductores, por un monto mensual de \$100.000 (cien mil pesos) responsable de control, mantención y distribución de los vehículos del DESAMU, adicional a sus labores habituales como Jefe de Personal.
- 7. A Don Javier Herrera Fuentealba, Enfermero de Curaciones, Encargado de Calidad, por un monto mensual de \$100.000 (cien mil pesos), responsable de liderar el proceso de autorización sanitaria y futura acreditación de las Postas de Salud Rural.
- 8. A los Conductores Don Víctor Baeza Vega, David Medina Cares, Claudio Fuentes Gajardo, David Lagos Flores, Víctor Mardones Lagos y Hernán Roa Concha, por un monto mensual de \$225.000 (doscientos veinticinco mil pesos) asignación especial transitoria a cada uno de ellos, por su responsabilidad en traslado diario de equipos de salud, por la carga laboral y la importancia de la disponibilidad de cubrir turnos ante emergencias y otros.

ACUERDO Nº 18: En virtud de las facultades establecidas en el artículo 65 letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y conforme a los antecedentes detallados en memorándum Nº 93 de la Dirección de Administración y Finanzas relacionados con la nómina de contribuyentes que presentaron su documentación para la renovación de Patentes Municipales de Alcoholes 2da Cuota, periodo enero a junio 2025, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros lo siguiente:

1.- Aprobar la renovación de 21 Patentes de Alcoholes limitadas que cumplen con los requisitos establecidos en la ley y no se encuentran afectas a las prohibiciones establecidas en el Art. 4 de la Ley 19.925 de Alcoholes que a continuación se detallan:

Nº	Razón Social	Rut	Dirección Comercial	Rol	Patente	Clase	Observ.
1	Hilda Ramona Bello Sepúlveda <u>Arrendatario:</u> Braulio Salazar Cortes	6.501.060-7 12.087.606-6	Baquedano 1790	4-01	Expendio Cerveza	F1	Limitada
2	Mirta del Carmen Oyarce Jilabert	7.505.581-1	San Vicente	4-02	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
3	Carmen Verónica Carrasco San Martín	12.551.151-1	Capilla Sur	4-03	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
4	Juan de la Cruz Cea Silva <u>Arrendador:</u> Inversiones Sepas SpA <u>Representante:</u> Simón Seguel Moncada	9.771.771-0 76.755.754-K 16.521.318-1	Baquedano 1610	4-05	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
5	César Rodrigo Cárdenas Rodríguez	12.977.223-9	Concejal Mario Riffo Riffo 634	4-10	Bar	E1	Limitada
6	Mauricio Alex Salazar Feris <u>Arrendador:</u> Restaurante. Rodrigo Venegas EIRL	12.977.419-3 76.463.303-2 11.912.723-8	Manuel Rodríguez Nº 704	4-22	Bar	E1	Limitada

7	Betina Elisa Pincheira Pereira	2.706.385-3	Concejal Mario Riffo Riffo 405	4-23	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
8	Pabla Noelia Muñoz Garay	8.139.212-9	Puente Urrutia	4-24	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
9	César Rodrigo Cárdenas Rodríguez <u>Arrendador:</u> María Jasmín Chabán Feris	12.977.223-9 10.47.008-K	Baquadano 872	4-26	Depósitos de Bebidas Alcohólicas	A1	Limitada
10	Mario Alejandro Riquelme Arce <u>Arrendador:</u> Oscar A. Ponce Monsalve	11.774.993-2 15.169.516-7	Baquadano 1024	4-31	Depósitos de Bebidas Alcohólicas	A1	Limitada
11	Comercial "El Manzano" <u>Representante:</u> Darío Alejandro Carrasco Muñoz	76.294.620-3 10.678.578-3	M. Rodríguez 414	4-37	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
12	Irminia Campos Gutiérrez <u>Arrendador:</u> Simaralema José Silvano Martínez	6.966.814-3 77.514.637-0 6.472.959-4	Baquadano 581	4-41	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
13	Inversiones Sepas SpA <u>Representante:</u> Simón Seguel Moncada Traslado	76.755.754-K 16.521.318-1	Baquadano 1610	4-45	Depósitos de Bebidas Alcohólicas	A1	Limitada
14	Hilda Ramona Bello Sepúlveda <u>Arrendatario:</u> Luis Miguel Bello Campos	6.501.060-7 16.784.812-5	Baquadano 1189	4-46	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
15	Milton Alex Navarrete Lagos Supermercado <u>Representante:</u> Milton Navarrete Lagos	76.394.599-5 14.293.642-9	Baquadano 1203	4-47	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
16	José Gonzalo Jeldres Jeldres <u>Arrendada:</u> Inversiones Sepas SpA Repres. Simón Seguel Moncada	5.371.922-8 16.521.318-1	Baquadano 234-A	4-51	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
17	Juan Carlos Muñoz Molina	10.478.834-3	Trehualemu	4-63	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
18	Elianira San Martín San Martín	7.491.941-3	Esmeralda 640	4-64	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
19	Isaac Sebastián Muñoz Jiménez	16.784.566-5	Baquadano 690	4-65	Depósitos de Bebidas Alcohólicas	A1	Limitada
20	Joel Alejandro Cárdenas Rodríguez <u>Arrendador:</u> Minimarket Arcoiris Spa Sr. Gladys Herrera Ferrada	11.912.406-9 77.556.345-1 11.775.307-7	Avda. Pedro Nuñez 351 Mahuidantu 1	4-66	Minimarket con venta de bebidas Alcohólicas	H1	Limitada
21	Lidia Verónica Seguel Seguel	10.794.301-3	Maipú 445	4-79	Expendio de Cerveza	F1	Limitada

Concejala Sra. Paz Salazar se inhabilita para votar la patente de Don Mauricio Alex Salazar Feris, Rol 4-22 por tener grado de parentesco con el propietario de esta patente.

2.- Aprueba renovación de Patente y otorga plazo hasta el mes de junio del presente año a Doña Marisol Medina Morales, para que pueda comercializar (vender) Patente Limitada Rol 4-50 de Mimimarket con venta de bebidas alcohólicas, Clase H1.

3.- Autorizar y aprobar la renovación de 25 Patentes de Alcoholes No Limitadas, 20 Patentes Categoría C1 Restaurantes Diurnos y/o Nocturnos y 05 Patentes de otras Categorías (P1, B1 y J1) que a continuación se detallan:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUT	DIRECCIÓN COMERCIAL	ROL	PATENTE	CLASE
1	César Rodrigo Cárdenas Rodríguez	12.977.223-9	Concejal Mario Riffo Riffo 634	4-09	Restaurant Diurno.	C1
2	César Rodrigo Cárdenas Rodríguez	12.977.223-9	Concejal Mario Riffo Riffo 634	4-86	Restaurant Nocturno.	C1
3	Orfelina del Carmen Quezada Acuña	4.378.782-9	Baquadano 136	4-12	Restaurant Diurno	C1
4	Senaida Elena Zapata Pavez	8.988.410-1	Baquadano 1541	4-14	Restaurant Diurno	C1
5	Carmen Morelia Campos Gutiérrez <u>Arrendataria:</u> Jacqueline del C. Castillo Ulloa	10.172.665-7 13.237.362-0	Baquadano 1593	4-27	Restaurant Diurno.	C1
6	Carmen Morelia Campos Gutiérrez <u>Arrendataria:</u> Jacqueline del C. Castillo Ulloa	10.172.665-7 13.237.362-0	Baquadano 1593	4-87	Restaurant Nocturno	C1
7	Mireya Ruth Merino Alarcón	11.771.176-5	M. Rodríguez 414	4-29	Restaurant Diurno	C1
8	Mireya Ruth Merino Alarcón	11.771.176-5	M. Rodríguez 414	4-88	Restaurant Nocturno	C1
9	Eris Verónica Hernández Palma	9.945.014-2	Baquadano 1099	4-30	Restaurant Diurno	C1
10	Rosa Elvira Flores Bello	7.153.240-2	Aníbal Pinto 408	4-38	Restaurant Diurno	C1
11	María del Carmen Moraga Moraga	9.053.533-1	Balmaceda 362	4-69	Restaurant Diurno	C1
12	María del Carmen Moraga Moraga	9.053.533-1	Balmaceda 362	4-90	Restaurant Nocturno	C1
13	Hotel y Restaurante Brisas del Carmen <u>Arrendatario:</u> Rest. Rodrigo Venegas E.I.R.L.	76.295.666-7 76.463.3030-2	Manuel Rodríguez 598	4-75	Restaurant Diurno	C1
14	Lidia Verónica Seguel Seguel	10.794.301-3	Maipú 445	4-79	Restaurant Nocturno	C1
15	Emilio José Valladares Valladares	16.506.338-4	Esmeralda 492 Esq. Manuel Rodríguez	4-83	Restaurant Diurno	C1
16	Servicios Gastronómicos Nelson Arturo Mardones Arce E.I.R.L. Representado: Nelson Arturo Mardones Arce	76.726.329-5 17.406.106-8	General Baquadano 742	4-84	Restaurant Diurno	C1
17	Servicios Gastronómicos Nelson Arturo Mardones Arce E.I.R.L. Representado: Nelson Arturo Mardones Arce	76.726.329-5 17.406.106-8	General Baquadano 742	4-91	Restaurant Nocturno	C1

18	Francisca Javiera Rubilar Guajardo	19.374.171-1	General Baquedano 1030	4-85	Restaurant Diurno	C1
19	Francisca Javiera Rubilar Guajardo	19.374.171-1	General Baquedano 1030	4-92	Restaurant Nocturno	C1
20	Hostelería Cecilia Jara Adasme E.I.R.L. Representante: Cecilia Jara A	76.829.334-1 10.237.420-7	Balmaceda	4-96	Restaurant Diurno	C1
21	Rendic Hermanos S.A. Poder Notarial: Marcelo Gálvez Saldías	76.010.006-4	Esmeralda 550	4-70	Supermercado	P1
22	Hotel y Restaurante Brisas del Carmen <u>Representante:</u> Misael Vargas Bello	76.295.666-7 9.501.453-4	Manuel Rodríguez 598	4-76	Hotel	B1
23	Juan Fidel Troncoso Sandoval	9.819.205-0	Andrés Bello 687	4-81	Bodega Elaboradora o Distribuidora de vinos, licores y cerveza	J1
24	Pinto Sovino Jorge y Otro. Representante: Jorge Pinto Arrendador: Weixiang Feng	50.212.490-0 7.440.947-4 25.202.957-5	Manuel Rodríguez 598	4-94	Supermercado	P1
25	Samfra Spa Representada por: Juan Garrido Monsalve.	77.695.969-3	General Baquedano 840	4-93	Supermercado	P1

4.- Aprobar Otorgar Patente de Restaurante Nocturno a Don Emilio Valladares Valladares, con funcionamiento en Esmeralda 492 Esq. Manuel Rodríguez, Categoría C1.

5.- Autorizar la renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-44 por estar aún en trámite la posesión efectiva de Doña Elia Burgos Gutiérrez (Q.E.P.D).

Nº	Razón Social	Dirección	ROL	Patente	Clase	Categoría Patente
1	Burgos Gutiérrez Ramona y Otra (Elia Burgos Q.E.P.D) Rut: 50.809.190-7. Representada por Ramona Burgos Gutiérrez Rut: 6.935.939-6 Arrendada a Isaac Sebastián Muñoz Jiménez Rut: 16.784.566-5	Baquedano 1113	4-44	Depósito de bebidas alcohólicas	A1	Limitada

6.- Caducar Patentes de alcoholes de Don Waldo Mauricio Rubilar Muñoz que se individualizan por renuncia voluntaria, a contar del mes de julio de 2025.

Nº	Razón Social	Rut	Dirección	ROL	Patente	Clase
1	Waldo Mauricio Rubilar Muñoz	14.359.113-1	Esmeralda 390	4-42	Restaurant Diurno	C1
2	Waldo Mauricio Rubilar Muñoz	14.359.113-1	Esmeralda 390	4-89	Restaurante Nocturno	C1

7.- Citar a la Representante Legal de la Patente de Don Julio Carrasco Rubilar (Q.E.P.D.) de Discoteca, Rol 4-60, Sra. Silvia Umanzor y al Arrendatario de esta, Don José Curin para revisar las observaciones efectuadas por la Dirección de Obras Municipales detalladas en Memorándum N° 75/2024.

ACUERDO N° 19: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros autorizar al Sr. Alcalde para que suscriba convenio de colaboración con la Municipalidad de Las Condes que se suscribe en uso de las facultades conferidas en los artículos 56, 63 y demás de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N° 20: En virtud de los antecedentes expuestos en la presente sesión de concejo, relacionados con estímulo que otorga el municipio a estudiantes del Liceo Bicentenario Juvenal Hernández Jaque, que obtienen un puntaje destacado en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), el H. Concejo municipal, acuerda por unanimidad de sus miembros, ratificar Acuerdo de Concejo N° 396 adoptado en sesión ordinaria N° 91 de fecha 08 de noviembre de 2023 que establece los requisitos que deben cumplir los estudiantes para recibir aporte económico de \$500.000 de libre disposición, que se entregará vía transferencia electrónica. Se deja constancia que conforme a lo informado en Memo N° 06 del DAEM, este año, 14 estudiantes de la promoción 2024 cumplen con el primer requisito (700 y más puntos promedio en las Pruebas de Comprensión Lectora y Matemáticas 1).

Concejal Don Marcelo Rubilar Soto, se inhabilita, por estar su hija en nómina de estudiantes que cumplen con el primer requisito.

ACUERDO N° 21: El H. Concejo municipal acuerda por unanimidad aprobar otorgar subvención municipal extraordinaria al Club de Huasos Navidad por un monto de M\$600 (seiscientos mil pesos) para aporte de premios Clasificadorio Regional que se realizará los días 21, 22 y 23 de febrero en el Parque Criollo de la Comuna de Coihueco.

ACUERDO N° 22: El H. Concejo municipal acuerda por unanimidad aprobar otorgar subvención municipal extraordinaria al Club de Rodeo Chileno El Carmen, por un monto de M\$1.600 (un millón seiscientos mil pesos) para solventar gastos asociados a Rodeo Oficial Anual que se realizará los días 18 y 19 de enero de 2025 en la Medialuna del Club de Huasos El Sembrador. Concejal Don Emilio Martínez se inhabilita por ser socio del Club de Rodeo Chileno El Carmen.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:35 horas.



RENÁN CABEZAS ARROYO
ALCALDE

PAZ XIMENA SALAZAR FERIS
CONCEJALA

MARCELO RUBILAR SOTO
CONCEJAL

Benjamin G.
BENJAMÍN GARRIDO TRONCOSO
CONCEJAL

GUSTAVO CONCHA RUBILAR
CONCEJAL

LUIS EMILIO MARTÍNEZ SALDÍAS
CONCEJAL

HUGO LAGOS MARDONES
CONCEJAL



PATRICIA POLANCO RODRÍGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL